

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G106250517

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 284/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 10 de Julio de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

JMNG/CAGS/HMNP/MLPNO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/3695/2017

BITÁCORA: 16/G1-0625/05/17

Morelia, Michoacán, 06 de Junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/5046/2011 de fecha 21 de Septiembre de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
1.- Cerro de Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-001/11, madera en rollo, <i>Juniperus sp.</i> , (Sabino), 1.754 Metros cúbicos	1	1163	1163	17420432	17420432
1.- Cerro de Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-001/11, brazuelos, <i>Juniperus sp.</i> , (Sabino), 0.626 Metros cúbicos	1	1164	1164	17420433	17420433
1.- Cerro de Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-001/11, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 49.486 Metros cúbicos	7	1165	1171	17420434	17420440
1.- Cerro de Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-001/11, leña en raja, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 272.171 Metros cúbicos	68	1172	1239	17420441	17420508
1.- Cerro de Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-001/11, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 133.611 Metros cúbicos	44	1240	1283	17420509	17420552
1.- Cerro de Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-001/11, leña en raja, Otras hojosas, (Varias especies), 11.909 Metros cúbicos	4	1284	1287	17420553	17420556
1.- Cerro de Somera, Tlalpujahua, D-16-093-SOM-001/11, brazuelos, Otras hojosas, (Varias especies), 3.308 Metros cúbicos	2	1288	1289	17420557	17420558



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/3695/2017

BITÁCORA: 16/G1-0625/05/17

Morelia, Michoacán, 06 de Junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Tlalpujahua, Mich.

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO